

A Un Clic



Septiembre 14, 2016
¿Dónde está
Melania Trump? se
preguntan en
EE.UU.

A UN CLIC
INTERNACIONAL



Septiembre 14, 2016
Sofía Vergara repite
como la actriz mejor
pagada de la
televisión

A UN CLIC
ENTRETENIMIENTO



Septiembre 14, 2016
El tatuaje del
Ministro de Salud

A UN CLIC NACIONAL



Contraloría denunció irregularidades de contratación en la SuperServicios

ECONOMÍA NACIONAL

Septiembre 14, 2016 - 3:48 Pm - Tags: Contraloría, Irregularidades, SuperServicios

Like 0 Twittear WhatsApp

La Contraloría General de la Nación denunció irregularidades en el proceso de contratación de dos funcionarios en la Superintendencia de Servicios, pues no se cumplió el procedimiento de inhabilidades en ninguno de los dos casos.

De acuerdo con la Contraloría, los dos funcionarios eran familiares en primer grado de consanguinidad de un asesor de la superintendencia.

El primero de los funcionarios contratados irregularmente tenía un contrato desde el 23 de octubre de 2015 para "prestar apoyo en trámites accesorios, auxiliares o complementarios, resultantes de recursos de apelación, recursos de queja, revocatorias directas, Silencio Administrativo Positivo (SAP), recursos de reposición".

Además debía "prestar apoyo en la atención personalizada y telefónica de usuarios en desarrollo del proyecto de inversión Optimización de la atención a los requerimientos presentados por los usuarios de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a nivel nacional".

Este contrato tenía un valor total de \$5.6 millones, y se ejecutó desde el 23 de octubre del año anterior hasta el 23 de diciembre del mismo año.

El segundo de ellos fue contratado el 26 de mayo de este año con funciones de "servicios de profesionales en la sustentación, proyección, trámites accesorios, auxiliares o complementarios resultantes de investigaciones por silencio administrativo positivo".

La Contraloría añadió que este funcionario había adquirido un contrato por el cual la Superservicios debía pagar \$31,9 millones, con un plazo de ejecución de 11 meses contados desde el 26 de mayo de este año.

Like 0 Twittear WhatsApp